

# Bienvenido a la Serie de Entrenamiento Hard Hat



BUY THE COMPLETE  
PRESENTATION HERE

Bienvenido a las Series de Entrenamiento Hard Hat. Hoy aprenderá sobre los procedimientos de protección contra caídas. Nos esforzaremos por brindarle información que aumentara sus conocimientos y que le ayudara a convertirse en un mejor trabajador y más seguro.



Hay muchos casos en una variedad de industrias en que los trabajadores se ven obligados a operar en alturas tanto grandes como pequeñas. Cuanto más alto se eleve alguien, por supuesto, mayor será el peligro de que le suceda alguna lesión a esa persona. Esta es la razón por la cual el uso apropiado de la protección contra caídas y la capacitación relacionada con el día de hoy son vitales para la seguridad en el trabajo.

Hace sólo unos años, un operador de una plataforma aérea decidió -por un momento- desabrocharse su cordón de su punto de anclaje designado, esto con el fin de manejar más fácilmente los materiales con los que trabajaba a la altura del techo. En ese momento, sin embargo, perdió el equilibrio, cayó sobre los rieles y directo a su muerte. Fue una tragedia que sacudió a la pequeña tripulación de la que este formaba parte.



En la investigación que siguió, OSHA determinó que el trabajador había sido debidamente entrenado y que él, lamentablemente, había actuado por su cuenta. Pero aún se emitió un fuerte citatorio. Cuando se le preguntó "¿por qué?", Se le dijo a la compañía "porque podría haberlo hecho mejor". Justo o no, es bajo ese adagio que esperamos que esta capacitación se aplique. ¿Puede hacer más de lo que se le espera? Las estadísticas dicen, "sí, todos podemos hacer más; todos podemos hacerlo mejor ". De hecho, debemos de hacerlo- empezando a partir de hoy.

### ¿Sabía que?

- Las caídas son la causa número uno de las fatalidades en el trabajo.
- En la construcción casi el 40% de los accidentes son causados por las caídas.
- Al ser golpeado por un objeto cae en segundo lugar con el 9.6% de los accidentes.
- En el 2015, 364 personas murieron debido a alguna caída en el área de trabajo.



Con esto en mente, lo siguiente es una lista de las 10 normas más citadas de la OSHA. OSHA publica esta lista como un medio de alertar a la industria sobre estas normas comúnmente citadas. Tiene la esperanza de que usted tome las medidas necesarias para encontrar y corregir los peligros reconocidos antes de que se conviertan en un problema.



1. **1926.501- Protección de las caídas**
2. 1910.1200- Comunicación de los Peligros
3. 1926.451- Andamiaje
4. 1910.134- Protección Respiratoria
5. 1910.147- Cierre/ Etiquetado
6. 1910.178- Camiones Industriales Motorizados
7. 1926.1053- Escaleras
8. 1910.212- Protección de la Maquina
9. 1910.305- Eléctrico -- Métodos de Cableado
10. 1910.303- Eléctrico – Requisitos Generales







El objetivo general del día de hoy, entonces, es centrarse en los principios generales de seguridad relativos al trabajo en las alturas. Nos esforzaremos por proporcionar información que aumentará su reconocimiento de los posibles peligros, mejorará su conocimiento de las operaciones seguras y ayudará a mantenerlo a usted y a quienes le rodean seguros.



**HARD HAT**  
TRAINING SERIES

**SAFETY PROVISIONS, Inc.**  
Copyright Safety Provisions, Inc.



FALL PROTECTION  
SAFETY TRAINING





Más específicamente, tomaremos el tiempo para definir la protección contra caídas (prevención vs. detención) y sus múltiples facetas, incluyendo los diversos tipos de equipo de protección contra caídas disponibles, cuándo y cómo inspeccionar adecuadamente ese equipo y cómo aplicar los procedimientos requeridos por las normas que rigen los trabajadores y la compañía .



También vamos a repasar varias aplicaciones específicas para las normas de la protección contra caídas, relacionadas con los techos, elevadores aéreos, camiones de canastas, escaleras fijas, andamios, espacios reducidos, la industria en general y más. Sabiendo lo que ya sabe, eche un vistazo a estas imágenes. ¿Son estos buenos o malos ejemplos de la protección contra caídas?



Por último, de acuerdo con las imágenes que acabamos de presentar, clasificaremos algunos de los peligros más comunes asociados con las caídas, seguido por un examen comprensivo de los accidentes y lo que puede suceder cuando se descubren peligros debido a que no se siguen los procedimientos



PIENSE

Nuestro OBJETIVO...

**NINGUN ACCIDENTE**

Y debido a que la respuesta de emergencia es vital para la seguridad, también revisaremos las posibles acciones de respuesta de emergencia que usted puede tomar cuando responda a un accidente relacionado con la caída de algún colega en el lugar de trabajo.



# INTRODUCCION: NORMAS

**SAMPLE**



## NORMAS

### Industria de la Construcción (29 CFR 1926)

#### 1926 Sección M, protección contra las caídas

1926.501 – Es el deber de tener la protección contra las caídas.

1926.502 – El criterio y las practicas de los sistemas de la protección contra caídas

1926.503 – Requisitos del Entrenamiento

### Industria General (29 CFR 1910)

#### 1910 Sección D, Superficies para Caminar

1910.29 – Los sistemas de la protección contra caídas y el criterio las practicas

1910.28 –Requisitos de Seguridad de los Andamios

#### 1910 Sección F, Plataformas Motorizadas, Plataformas Montadas Elevadas de Trabajo

1910 App C – Sistema Personal de Detención de las Caídas

1910.67 – Plataformas elevadoras giratorias montadas sobre vehículos

#### 1910 Sección I, Equipo Personal de Protección

1910.140 – Sistemas de Protección Personal contra caídas

En primer lugar, la seguridad comienza al tener un conocimiento y una comprensión básica de las normas que rigen su industria en específico y la situación laboral. Estos son algunos de las normas principales de protección contra caídas, pero es su responsabilidad familiarizarse con todos las normas específicas de su industria, estado, ciudad y compañía.





## NORMAS

### Terminales Marítimos (29 CFR 1917)

#### 1917 Sección F, Instalaciones Terminales

1917.112 – Protección de los Bordes

1917.117 – Manlifts/ Plataformas Elevadoras

1917.118 – Escaleras Fijadas

### Astilleros (29 CFR 1915)

#### 1915 Sección E – Andamios, Escaleras y otras Superficies de Trabajo

1915.71 – Andamios o andamiaje

1915.72 - Escalera

1915.73 – Barandales de las aberturas y los bordes de la cubierta 1915

#### Sección I – Equipo de Protección Personal

1915.159 – Sistemas Personales de Detención de las Caídas

### Industrias de Carga Marítima por la Costa (29 CFR 1918)

#### 1918 Sección D – Superficies de Trabajo

1918.32 – Cargas guardadas y superficies temporales de aterrizaje

Para su información, aquí están otras normas relacionadas con la protección contra caídas en sus respectivas industrias.





Y aunque mencionaremos con más detalle más adelante los componentes de estas normas, es importante reiterar ahora que, en cierta medida, los requisitos específicos para la protección contra caídas variarán según la industria o el tipo de trabajo. Por ejemplo, la industria **en general** requiere de protección contra caídas cuando se trabaja a alturas superiores a 4 pies; Los **astilleros** lo requieren a 5 pies; **Construcción** a 6 pies o más; Y **junto a las costa** a ocho pies. Cuando se utilizan **andamios**, se requiere protección contra caídas a 10 pies; Y cuando se dedica a la **elevación de acero**, se requiere a 15 pies. Además de eso, cada vez que usted está trabajando sobre equipo o maquinaria peligrosa, la protección de las caída se requiere a 4 pies (industria general) y seis pies en la construcción.



## Programa de la Protección Contra Caídas

Además de conocer las normas, la seguridad continúa con la existencia y la conciencia de su programa o plan de protección contra caídas. En términos generales, la mayoría de los programas de protección contra caídas simplemente se ajustan a los requisitos de la norma aplicable para el uso de dispositivos de prevención de caídas y de detención de caídas en situaciones específicas. Estos programas deberían ser una extensión natural de los manuales y normas proporcionadas por el fabricante del equipo de protección contra caídas.



## Entrenamiento

En línea con lo que usted está haciendo hoy, el entrenamiento coherente y aplicable y el entrenamiento de repaso por una persona competente también debe ser una parte vital de este programa. Y no sólo la el entrenamiento, sino una aplicación consciente de esa capacitación.



El término "**persona competente**" se define como aquel que es capaz de identificar los peligros existentes y previsibles y que tiene autorización para tomar medidas correctivas.



Al final, este entrenamiento y un período práctico de prueba o de observación, deberían cubrir lo siguiente. ¿Puede pensar en otros que se puedan relacionarse con su lugar de trabajo?

- La naturaleza de los peligros al caerse en su área de trabajo.
- Las funciones del trabajador y los requisitos en relación a las operaciones cotidianas y en caso de alguna emergencia
- Un entendimiento de los dispositivos disponibles de protección de caídas
- Un entendimiento de como y cuando inspeccionarlo, usarlo y almacenarlo.
- Los procedimientos correctos para levantar, dar mantenimiento y desmontar el equipo,
- Y la inspección de cualquier Sistema de protección de caídas que se vaya a utilizar.
- El uso y la operación de las zonas controladas; los barandales, el arnés personal contra caídas, red de seguridad, línea de advertencia, los sistemas de monitoreo seguro; y las demás protecciones que se vayan a utilizar.



Además, se requiere de algún entrenamiento de actualización si se presenta cualquiera de las situaciones enumeradas a continuación. En muchos casos, de acuerdo con los requisitos de la capacitación para otros temas o equipos, es común ver que muchas compañías y empresas requieran de un entrenamiento de actualización anual o cada tres años.



## ¿Sabía que?

Las normas especifican que un trabajador **debe** ser entrenado de nuevo si cualquiera de los siguiente aplica:

- Haya cambios en el lugar de trabajo que puedan reemplazar el previo entrenamiento
- Cambios en los tipos de sistemas de protección de caídas o en el equipo utilizado
- Insuficiencias en el entendimiento o el uso de la protección contra caídas o el uso del equipo del trabajador afectado que demuestre alguna insuficiencia de la comprensión o habilidad requerida por las normas.
- Después de que suceda un accidente o que "casi" surge un accidente
- Cuando considere la compañía y/o el supervisor que sea necesario de otro entrenamiento





El entrenamiento inicial, así como cualquier evaluación o cursos de repaso deben ser documentados con el nombre de la persona o personas que imparten la clase o llevaron a cabo la evaluación. Aunque OSHA no requiere tarjetas de cartera como prueba de entrenamiento, muchas empresas y lugares de trabajo requieren un comprobante de que ha sido entrenado. Por lo cual, en el caso de una investigación, OSHA va a querer ver la prueba de un entrenamiento adecuado y congruente (en la forma de esquemas de capacitación, listas de clase, metas de entrenamiento, exámenes, certificados, etc.)

## Plan de Protección contra Caídas

A pesar de que los términos se pueden usar simultáneamente, el término "plan de protección contra caídas" puede diferir en propósito del "programa de protección contra caídas". Aunque el programa tiene todo que ver con la aplicación de las normas, un plan es algo que puede implementar la compañía cuando el uso de protección contra caídas convencional se demuestre que no es factible o pueda crear un peligro mayor.



Normalmente, esta opción sólo está disponible para las compañías con trabajadores que realizan trabajo de elevación de cemento prefabricado, cuando trabajan sobre equipos peligrosos y a veces en construcciones residenciales.

**Nota:** Este plan no es un pase libre para una compañía de eliminar la protección contra caídas o ignorar las normas. Tampoco es algo que pueda ser decidido por un trabajador. De hecho, hay requisitos estrictos para lo que implica.



# Plan de Protección contra Caídas

Tómese un momento para leer algunos de los requisitos claves que rigen la preparación e implementación de un plan de protección contra caídas.

- Los planes de protección contra caídas deben ser preparados por una persona calificada y diseñados específicamente para el sitio donde se realizara el trabajo.
- La capacitación específica para el plan debe ser llevada a cabo y documentada para todos los empleados afectados.
- Una persona competente designada debe supervisar la ejecución del plan de protección contra caídas.
- Un plan de protección contra caídas debe incluir una razón por la cual el uso de métodos convencionales de protección contra caídas no son factibles o crearían más riesgos.
- El plan debe incluir una descripción escrita de otros métodos que se utilizarán para minimizar o eliminar los riesgos de caídas para los trabajadores que no se les puede proveer con protección usando sistemas convencionales de protección contra caídas. Por ejemplo, la compañía debe discutir el grado en el que los andamios, las escaleras o las plataformas de trabajo montadas en vehículos pueden utilizarse para ofrecer una superficie de trabajo más segura y, por lo tanto, reducir el riesgo de caídas.
- El plan debe contener una declaración que proporcione el nombre o método de identificación para cada trabajador que haya sido autorizado para trabajar en zonas de acceso controlado. Ningún otro trabajador debe entrar en zonas de acceso controlado.
- Una copia del plan con todos los cambios aprobados debe estar disponible y mantenerse en el sitio de trabajo.
- Los planes de protección contra caídas deben mantenerse actualizados.
- Si los cambios deben hacerse en el plan de protección contra caídas, los cambios deben ser aprobados por una persona calificada.
- El plan debe identificar cada área donde los medios convencionales de protección contra caídas no pueden ser utilizados. Estas áreas se clasificarán entonces como zonas de acceso controlado.
- En el caso de que un trabajador se haya caído o haya otro incidente grave asociado (por ejemplo, un accidente cercano), la compañía debe investigar las condiciones para determinar si el plan de protección contra caídas necesita ser modificado. Por ejemplo, el plan puede requerir la adición de nuevas prácticas, procedimientos o capacitación. La compañía debe seguir haciendo las modificaciones necesarias para evitar caídas o incidentes similares.

## Planifique

Hay una diferencia entre el plan de protección contra caídas y un plan para mantenerse a salvo, o la planificación en general. Para entender esto, la mayoría de los trabajadores, especialmente aquellos de ustedes que están tomando esta capacitación, la necesidad de un plan en específico de la empresa fuera de las normas como lo discutiremos hoy será la excepción a la regla. Pero eso no significa que no necesite de alguna planificación. No importa el caso, la planificación previa de un trabajo es vital para la seguridad. Esta planificación previa al cambio de trabajo debe discutirse en el trabajo, sus peligros potenciales, el equipo que se va a usar y cómo implementarlo de manera segura. Cuando las empresas no planean, su plan fracasa. Esta negligencia puede conducir a lesiones graves o mortales.

### PLANEE

*Para hacer un trabajo seguro*

### PROVEE

*El equipo adecuado*

### ENTRENE

*A todos para utilizar el equipo seguramente*

### ¿Sabía que?

Cuando OSHA revisó inicialmente la norma de protección contra caídas, se esperaba ahorrar más de \$ 200 millones anuales en pérdidas de salarios y productividad, costos médicos, gastos administrativos y otros costos asociados con accidentes.



# INTRODUCCION: DEFINICIONES

# SAMPLE

 [BUY THE COMPLETE PRESENTATION HERE](#)